



Órgano de Operación Administrativa  
Desconcentrada Regional Colima

Jefatura De Servicios Administrativos

Coordinación De Abastecimiento Y Equipamiento

**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPITULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES N ° LA-50-GYR-050GYR012-T-51-2026**

ACTA DEL EVENTO DE **PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES** DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPITULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES N ° **LA-50-GYR-050GYR012-T-51-2026 PARA LA ADQUISICION DE INSUMOS DEL GRUPO 379, CONSUMIBLES DE EQUIPOS MEDICOS Y DE LABORATORIO PARA USO EN BOMBAS DE INFUSION**, QUE EFECTUA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTICULO 45 Y 46 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, EL 92 Y 93 DE SU REGLAMENTO Y LO PREVISTO EN EL NUMERAL 1.3 DE LA CONVOCATORIA.

EN LA CIUDAD DE VILLA DE ALVAREZ, COLIMA., SIENDO LAS **09:00 HORAS** DEL DÍA **02 DE MARZO DE 2026**, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, SITO EN ZARAGOZA No. 199, COL. ALTA VILLA, C.P. 28987, VILLA DE ALVAREZ, COLIMA, INTERVIENEN LOS SERVIDORES PÚBLICOS, QUE AL FINAL SE ENLISTAN, SUSCRIBEN Y FIRMAN ELECTRONICAMENTE, CON EL OBJETO DE LLEVAR A CABO EL ACTO DE **PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES** DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN QUE SE MENCIONA EN EL PROEMIO DE LA PRESENTE ACTA, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 1.3 DE LA CONVOCATORIA.

CON LAS FACULTADES QUE SE CONTEMPLAN EN EL NUMERAL 5.3.8. INCISO B) DE LAS POLÍTICAS BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, EL SERVIDOR PÚBLICO ENCARGADO DE LLEVAR A CABO ESTE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN ES EL **LIC. LUIS GODINEZ CRUZ, TITULAR DE LA COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO**, DEL OOAD REGIONAL COLIMA.

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 46 FRACCIÓN I DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y AL NUMERAL 1.3 DE LA CONVOCATORIA, SE PROCEDIÓ A LA RECEPCIÓN DE LOS ARCHIVOS QUE CONTIENEN LAS PROPOSICIONES Y DEMÁS DOCUMENTOS INDICADOS EN LA CONVOCATORIA PRESENTADAS A TRAVES DE LA PLATAFORMA DIGITAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS, **COMPRAS MX** POR CADA LICITANTE.

SE INFORMA QUE SE RECIBO **UNA (1)** PROPOSICION POR MEDIO DE LA REFERIDA PLATAFORMA, LA CUAL SE RELACIONA A CONTINUACIÓN:

N °	LICITANTE (PERSONA MORAL Y/O PERSONA FISICA)	PARTIDAS OFERTADAS
1	DISTRIBUIDOR MEDICO TECNOMED SA DE CV	1
	<b>TOTAL</b>	<b>1</b>

LO ANTERIOR SE HACE CONSTAR CON UNA COPIA DE LA PANTALLA DE PLATAFORMA DIGITAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS, COMPRAS MX, LA CUAL SE PLASMA A CONTINUACIÓN PARA SU DEBIDA CONSTANCIA:

-----

-----

-----

-----

-----

-----

-----

-----

-----

-----





Órgano de Operación Administrativa  
Desconcentrada Regional Colima

Jefatura De Servicios Administrativos

Coordinación De Abastecimiento Y Equipamiento

**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPITULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES N ° LA-50-GYR-050GYR012-T-51-2026**

ACTA DEL EVENTO DE **PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES** DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPITULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES N ° **LA-50-GYR-050GYR012-T-51-2026 PARA LA ADQUISICION DE INSUMOS DEL GRUPO 379, CONSUMIBLES DE EQUIPOS MEDICOS Y DE LABORATORIO PARA USO EN BOMBAS DE INFUSION**, QUE EFECTUA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTICULO 45 Y 46 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, EL 92 Y 93 DE SU REGLAMENTO Y LO PREVISTO EN EL NUMERAL 1.3 DE LA CONVOCATORIA.

-----COPIA DE PANTALLA DE PLATAFORMA DIGITAL -----



**Buen Gobierno**  
Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno

**Compras Mx**



LISTA DE LICITANTES PARTICIPANTES

Fecha y hora de la emisión del reporte: 2 de marzo de 2026 a las 09:23

Datos del Procedimiento de contratación

Código del Expediente: E-2026-00008547

Número de procedimiento de contratación: LA-50-GYR-050GYR012-T-51-2026

Empresas interesadas

Núm.	Licitante	Fecha y hora de consulta del procedimiento	Fecha y hora de envío de proposición	Fecha y hora de apertura de proposición	Forma de participación
1	DISTRIBUIDOR MEDICO TECNOMED SA DE CV	9 de febrero de 2026 a las 16:55	28 de febrero de 2026 a las 17:51	2 de marzo de 2026 a las 09:23	Electrónica

A CONTINUACIÓN, SE PLASMA LA **PROPOSICION TÉCNICO-ECONÓMICA** RECIBIDA, PARA SU POSTERIOR EVALUACIÓN CORRESPONDIENTE INDICANDO LA PARTIDA, RENGLÓN, CLAVE SAI (GPO, GEN, ESP, DIF, VAR) DESCRIPCIÓN, PRESENTACIÓN, NÚMERO DE REGISTRO SANITARIO, NOMBRE DEL TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO, NOMBRE DEL FABRICANTE, MARCA, PAÍS DE ORIGEN, PRECIO UNITARIO SIN IVA, SUBTOTAL, IVA 16% Y TOTAL, **ANEXO NÚMERO 9 (NUEVE)**, EL CUAL FORMA PARTE DE LA PRESENTE CONVOCATORIA: -----



**2026**  
año de  
**Margarita Maza**



Órgano de Operación Administrativa  
Desconcentrada Regional Colima

Jefatura De Servicios Administrativos

Coordinación De Abastecimiento Y Equipamiento

**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPITULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES N ° LA-50-GYR-050GYR012-T-51-2026**

ACTA DEL EVENTO DE **PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES** DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPITULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES N ° **LA-50-GYR-050GYR012-T-51-2026 PARA LA ADQUISICION DE INSUMOS DEL GRUPO 379, CONSUMIBLES DE EQUIPOS MEDICOS Y DE LABORATORIO PARA USO EN BOMBAS DE INFUSION**, QUE EFECTUA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTICULO 45 Y 46 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, EL 92 Y 93 DE SU REGLAMENTO Y LO PREVISTO EN EL NUMERAL 1.3 DE LA CONVOCATORIA.

LICITANTE: **DISTRIBUIDOR MEDICO TECNOMED SA DE CV**

Partida	Renglón	CLAVE(S)						Descripción	Presentación	Marca	País de Origen	Número de Registro Sanitario	Nombre del fabricante	Nombre del Titular del Registro Sanitario	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario Oferta sin IVA	Importe Total Mínimo	Importe Total Máximo
		Gp. o.	Ge. n.	Esp	D f	V r													
1	1	379	327	1895	00	00	EQUIPO DE VENOCLISIS DE PLASTICO GRADO MEDICO, ESTERIL, DESECHABLE, PARA USARSE EN BOMBA DE INFUSION. CONSTA DE: BAYONETA, FILTRO DE AIRE, CAMARA DE GOTEOFLEXIBLE CON MACROGOTERO, TUBO TRANSPORTADOR, MECANISMO REGULADOR DE FLUJO ,CON DOS O MAS DISPOSITIVOS EN "Y" PARA INYECCION, OBTURADOR DE TUBOTRANSPORTADOR, ADAPTADOR DE AGUJA, PROTECTORES DE BAYONETA Y ADAPTADOR.	EQP (1 EQP)	Equipo para Venocclisis para Bomba de Infusión. / Fleboplast® B.	México	01467C2000 SSA	Plásticos y Materias Primas, S.A. de C.V.	Plásticos y Materias Primas, S.A. de C.V.	1,200	3,000	\$118.61	\$142,332.00	\$355,830.00	
1	2	379	327	1903	00	00	EQUIPO DE VENOCLISIS DE PLASTICO GRADO MEDICO, ESTERIL, DESECHABLE, PARA USARSE EN BOMBA DE INFUSION. CONSTA DE: BAYONETA, FILTRO DE AIRE, CAMARA DE GOTEOFLEXIBLE CON MICROGOTERO, TUBO TRANSPORTADOR, MECANISMO REGULADOR DE FLUJO, CONDOS O MAS DISPOSITIVOS EN "Y" PARA INYECCION, OBTURADOR DE TUBO TRANSPORTADOR,ADAPTADOR DE AGUJA, PROTECTORES DE BAYONETA Y ADAPTADOR.	EQP (1 EQP)	Equipo de Venocclisis de Bomba de Infusión. / Flebotek® para Bomba.	México	1687C2002 SSA	Plásticos y Materias Primas, S.A. de C.V.	Laboratorios Pisa, S.A. de C.V.	452	1,130	\$118.89	\$53,738.28	\$134,345.70	
1	3	379	327	1945	00	00	EQUIPO DE VENOCLISIS, DE PLASTICO GRADO MEDICO, ESTERIL, DESECHABLE, PARA USARSE EN BOMBA DE INFUSION DURANTE LA CIRUGIA. CONSTA DE: BAYONETA, CARTUCHO DE INFUSION, TUBO TRANSPORTADOR ANTIACTINICO DE BAJA ABSORCION PARAMEDICAMENTOS FOTOSENSIBLES, OBTURADOR DE TUBO TRANSPORTADOR,	EQP (1 EQP)	Equipo para venocclisis sin aguja / Flebotek Libre de PVC	México	1690C2002 SSA	Plásticos y Materias Primas, S.A. de C.V.	Laboratorios Pisa, S.A. de C.V.	452	1,130	\$129.15	\$58,375.80	\$145,939.50	







Órgano de Operación Administrativa
Desconcentrada Regional Colima

Jefatura De Servicios Administrativos

Coordinación De Abastecimiento Y Equipamiento

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON
CAPITULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES N ° LA-50-GYR-050GYR012-T-51-2026

ACTA DEL EVENTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA
INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPITULO DE COMPRAS
GUBERNAMENTALES N ° LA-50-GYR-050GYR012-T-51-2026 PARA LA ADQUISICION DE INSUMOS DEL GRUPO 379,
CONSUMIBLES DE EQUIPOS MEDICOS Y DE LABORATORIO PARA USO EN BOMBAS DE INFUSION, QUE EFECTUA EL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE
ESTABLECE EL ARTICULO 45 Y 46 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, EL
92 Y 93 DE SU REGLAMENTO Y LO PREVISTO EN EL NUMERAL 1.3 DE LA CONVOCATORIA.

Table with multiple columns containing technical specifications for medical equipment, including 'BAYONETA, CAMARA DE GOTEO FLEXIBLE, FILTRO ANTIHEMOLITICO...' and a summary table at the bottom right with columns for 'SUMA', '+ IVA', and 'TOTAL'.

RESUMEN:

Summary table with two columns: 'RESUMEN GENERAL' and 'CANTIDAD'. Rows include 'PARTIDAS LICITADAS', 'PARTIDAS CON PROPUESTA RECIBIDA', 'PARTIDAS SIN PROPUESTA', and 'PARTIDAS RECIBIDAS'.

SE HACE DEL CONOCIMIENTO A LOS LICITANTES QUE SE DESCALIFICARÁN TODAS LAS PROPOSICIONES QUE CONTENGAN ANOTACIONES ADICIONALES QUE CONDICIONEN LAS MISMAS, LAS CUALES AFECTEN LA SOLVENCIA DE LA PROPOSICION EN TERMINOS DEL ARTICULO 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

SE SEÑALA A LOS LICITANTES QUE DEBIERON CONSIDERAR MODIFICACIONES A LA CONVOCATORIA, LAS RESPUESTAS OTORGADAS A CADA LICITANTE, LAS PRECISIONES TÉCNICAS Y ADMINISTRATIVAS EFECTUADAS EN EL ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN, QUE NOS OCUPA, MISMA QUE SE LLEVÓ A CABO EL DÍA 19 DE FEBRERO DE 2026, EN PUNTO DE LAS 08:30 HORAS.

SI DENTRO DEL PROCESO DE LICITACIÓN SE LLEGARA A ENCONTRAR ALGUNA ANOMALÍA EN LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR LOS LICITANTES EN ESTE EVENTO, MISMA QUE AFECTE LA SOLVENCIA DE LAS PROPOSICIONES EN LOS





Órgano de Operación Administrativa  
Desconcentrada Regional Colima

Jefatura De Servicios Administrativos

Coordinación De Abastecimiento Y Equipamiento

**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPITULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES N ° LA-50-GYR-050GYR012-T-51-2026**

ACTA DEL EVENTO DE **PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES** DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPITULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES N ° **LA-50-GYR-050GYR012-T-51-2026 PARA LA ADQUISICION DE INSUMOS DEL GRUPO 379, CONSUMIBLES DE EQUIPOS MEDICOS Y DE LABORATORIO PARA USO EN BOMBAS DE INFUSION**, QUE EFECTUA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTICULO 45 Y 46 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, EL 92 Y 93 DE SU REGLAMENTO Y LO PREVISTO EN EL NUMERAL 1.3 DE LA CONVOCATORIA.

TÉRMINOS QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, ESTO TRAERÁ COMO CONSECUENCIA LA DESCALIFICACIÓN DE ESTE DE LA LICITACIÓN, O EN SU CASO DE LA PARTIDA CORRESPONDIENTE.

ASI MISMO SE **RATIFICA** QUE EL EVENTO DE **COMUNICACIÓN DE FALLO** DE LA LICITACIÓN SE LLEVARÁ A CABO EL DÍA **04 DE MARZO DE 2026**, A LAS **13:00 HORAS**, EN LA PLATAFORMA DIGITAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS, **COMPRAS MX**, Y EN LA SALA DE JUNTAS DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, SITO EN ZARAGOZA No. 199, COLONIA ALTA VILLA, C.P. 28987. EN VILLA DE ALVAREZ, COLIMA.

PARA EFECTOS DE NOTIFICACION AL TERMINO DE ESTE EVENTO LA PRESENTE ACTA, SE PUBLICARÁ EN PLATAFORMA DIGITAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS, **COMPRAS MX** EN LA DIRECCION ELECTRONICA <https://comprasmx.buengobierno.gob.mx>, LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

EN REPRESENTACION DEL ÁREA DE AUDITORIA INTERNA, DE DESARROLLO Y MEJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICA; DE QUEJAS, DENUNCIAS E INVESTIGACIONES Y DE RESPONSABILIDADES EN COLIMA, ASISTIO EL **C.P. SAMUEL PEREZ MEJIA**. - JEFE DE GRUPO DE LA OFICINA REGIONAL N ° 8 DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL EN EL IMSS.

ASI MISMO EN REPRESENTACION DEL ÁREA JURIDICA DEL OOAD REGIONAL COLIMA, ASISTIO LA **LIC. MARIA GUADALUPE CASTELLANOS RODRIGUEZ**. - ABOGADO PROCURADOR E0.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE ACTA ADMINISTRATIVA DEL EVENTO DE **PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES** DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPITULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES N ° **LA-50-GYR-050GYR012-T-51-2026**, SIENDO LAS **09:30 HORAS** DEL DÍA **02 DE MARZO DE 2026**, FIRMANDO ELECTRÓNICAMENTE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON PARA DEBIDA CONSTANCIA A FIN DE QUE SURTA LOS EFECTOS LEGALES INHERENTES.

**"POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL"**

N °	NOMBRE	CARGO
1	LIC. LUIS GODINEZ CRUZ	TITULAR DE LA COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
2	C.P. JAIME GABRIEL GRAJEDA NÚÑEZ	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS
3	C.P. SAMUEL PÉREZ MEJIA	JEFE DE GRUPO DE LA OFICINA REGIONAL N ° 8, DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL DEL IMSS EN COLIMA.
4	LIC. MARIA GUADALUPE CASTELLANOS RODRIGUEZ	ABOGADO PROCURADOR E0





**Buen Gobierno**

Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno

**Compras MX**



El presente documento electrónico ha sido firmado mediante el uso de la e.firma, amparada por un certificado vigente a la fecha de la resolución, de conformidad con los artículos 2, fracción XIII, 7 y 9 de la Ley de Firma Electrónica Avanzada, y 12 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada.

De conformidad con lo establecido en los artículos 25, fracciones II, V y VI de la Ley de Firma Electrónica Avanzada, la integridad y autoría del presente documento se podrá comprobar conforme a lo previsto en el artículo 19 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada.



**2026**  
año de  
**Margarita**  
**Maza**

<https://www.gob.mx/buengobierno>

---